



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

## RESOLUCIÓN N° 014

(21 de mayo de 2021)

***"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral del Representante de los Ex rectores con su suplente, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas convocado y reglamentado mediante la Resolución de Rectoría No. 022 del 01 de febrero de 2021, y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"***

El Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 en el Artículo 3 literal L, y,

### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 022 de 01 de febrero de 2021, se convoca y reglamenta el proceso electoral para la elección del Representante de los Ex rectores con su respectivo suplente, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para elegir:

*"...Un (1) Representante de los Ex rectores con su suplente, ante el Consejo Superior Universitario, para un período institucional de tres (3) años, que iniciará el día martes de la tercera semana del mes de junio del 2021 y culminará el 17 de junio de 2024..."*

Que en cumplimiento del Calendario Electoral reglamentado mediante la Resolución de Rectoría Nro. 022 de 01 de febrero de 2021, se desarrollaron los procesos electorales el día 29 de abril de 2021 y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las Votaciones.

Que ante estos procesos electorales NO se presentaron reclamaciones en segunda instancia sobre hechos acontecidos durante la Elección, impugnaciones o recursos contra los resultados de los procesos electorales ante el Consejo de Participación Universitaria.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal 1) del artículo 3° del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, es función del Consejo de Participación Universitaria hacer la declaratoria de los resultados oficiales y expedir a través de la Secretaría General de la Universidad las credenciales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** - **DECLARAR** que los resultados del proceso electoral para la elección del Representante de los Ex rectores con su suplente, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fueron los siguientes:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE	CALIDAD	Nº DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
GUSTAVO MONTAÑEZ GOMEZ	PRINCIPAL	01	07
RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE		
FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS	PRINCIPAL	02	22
LOMBARDO RODRIGUEZ LÓPEZ	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO		03	02

**ARTÍCULO 2º.- ORDENAR** a la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, expedir las credenciales al señor Ex rector, **FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS**, como representante principal y al señor Ex rector, **LOMBARDO RODRIGUEZ LÓPEZ**, como representante suplente, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 15 de junio de 2021 y termina el 17 de junio de 2024.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de mayo de 2021.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL  
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS BELLO  
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS  
Presidente

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL  
ADRIANA MARCELA SANDOVAL  
Secretaria

Elaboró	SGRAL – Asesor CPS.	Catalina Ayala Avila
Aprobó	Consejo de Participación Universitaria	